

Designación VENIA

Asunto: 146569

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje a fin de solicitar, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 28 de la Ley Nº 17.243, de 29 de junio de 2000, la venia correspondiente a los efectos de designar en calidad de Vicepresidente de la Administración Nacional de Puertos, al señor Capitán de Navío del Cuerpo General (R) Daniel Loureiro Frumento.-

Título: LOUREIRO FRUMENTO, Daniel. CAPITAN NAVIO (CG) (R). ANP. VICEPRESIDENTE. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
ANP*	Loureiro Frumento ,Daniel	VICEPRESIDENTE

Fecha Cuerpo Carpeta/Año Trámite			
16-06-2020 CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.	
16-06-2020 CSS	190/2020	Entrada a Cámara de Senadores.	
17-06-2020 CSS	190/2020	Se distribuye repartido. Rep.91/0 PDF DANIEL LOUREIRO FRUMENTO Designación en calidad de Vicepresidente en la Administración Nacional de Puertos	
01-07-2020 CSS	190/2020	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:607 Página:198 Diario:20 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	
01-07-2020 CSS	190/2020	Moción de urgencia. Tomo:607 Página:429 Diario:20 Votación: Afirmativo (28 en 28) : Viera Duarte, Tabaré; Penadés Etchevarne, Gustavo Carlos; Lozano Bonet, Raúl; Carrera Leal, Charles Daniel	
01-07-2020 CSS	190/2020	Discusión. Tomo:607 Página:466 Diario:20 Artículo único Se vota afirmativamente, (29 en 29, UNANIMIDAD) Intervenciones: Lozano Bonet, Raúl Pag. ini:466 Pag. fin:466	
01-07-2020 CSS	190/2020	Concedida. Tomo:607 Página:466 Diario:20	